

# El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.—El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

DIRECTOR: ENRIQUE PERALES

La correspondencia politica se dirigirá al director, Constitucion, 25, y la administrativa, á don Tomás Boix, imprenta de este periódico. Defunciones y aniversarios, 4 y 2 pesetas.

Se publica los jueves y domingos

### Banco Hipotecario de España.

**Préstamos al 6 por 100 en metálico.**  
El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.  
Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.  
Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

### Cédulas hipotecarias.

En representacion de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la *garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad.* Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, Sres. hijos de D. Ramon Huguet.

### Compañía fabril Singer

33, ENMEDIO, 33

Máquinas para coser sin rival en el mundo.

### NUEVOS MODELOS

MAQUINAS CON LANZADERA OSCILANTE

especiales para camiserías, sastres y para cuantos deseen una puntada hermosísima. Recomendables asimismo á los zapateros por la seguridad del cosido, brillantez y belleza de la puntada.

No comprad máquinas para coser sin haber visitado ántes nuestro establecimiento SINGER, situado en esta capital, en la

**calle de Enmedio, 33**

(junto á la posada de La Estrella).

Agujas, algodón, aceite y piezas sueltas.

### ALMONEDA.

El día 5 y siguientes del próximo Setiembre se verificará en la acreditada Caja de préstamos LA AMERICANA, situada en la calle del Agua, número 23, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallan en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados.

## IMPORTANTE

**A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.**  
Con unos 2.000 rs. de capital y dos dias de trabajo por semana se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Acompañando un sello para la contestacion, se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á don Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.

### SUBASTA DE ARRIENDO.

El día 21 de Setiembre á las dos de la tarde, se celebrará en Vall de Uxó, la subasta privada del arrendamiento de los molinos denominados del Medio y de Abajo, sitos en aquel término, propiedad de la Casa de Medinaceli.

Para precio y condiciones, dirigirse á su administrador don Ricardo Allepuz, abogado, en Onda.

### ELECCIONES PROVINCIALES.

A poco de haber reunido el señor Cánovas las Cortes, se dijo autorizadamente, que Romero Robledo estudiaba y disponia la reforma de las leyes provincial y municipal, y que por este motivo se aplazaria la renovacion de los ayuntamientos y diputaciones hasta Marzo del año próximo.

La reforma de esas leyes queda por ahora en estado de proyecto; pero como nadie lo esperaba, casi por sorpresa y con premeditacion, declara la *Gaceta* que la renovacion bienal de las corporaciones provinciales se realizará el día 14 del mes que rige.

El proceder, como se ve, es conservador puro, y vale tanto como decir á los partidos políticos de oposicion: «No os molesteis, porque estoy preparado, y aunque alevosamente, estais vencidos ántes de librar la batalla.»

Por esto nos preguntamos: ¿podremos luchar?

La voz autorizada del comité central del partido republicano progresista no se ha dejado todavia escuchar en este asunto importante, y esto, dada la proximidad de las elecciones, nos hace suponer, que el pesado criterio, el retraimiento en principio, es el que informa todavia la marcha política de nuestra agrupacion.

Esta conducta, que ayer la abona-

ron las arbitrariedades del gobierno, la falta de garantias, la desigualdad irritante, la exigen hoy los mismos hechos y otros de trascendencia y significacion mayor.

A la red tupida tejida por el partido conservador, hay que agregar las desconfianzas, los recelos, los aprestos, las actividades que se ponen en juego. —Después de diez años de restauracion nada se ve consolidado; todas las aspiraciones políticas parece que presienten una realidad halagüeña. —Se mueven los moderados, se agitan los carlistas, esperan confiados los republicanos, dudan los izquierdistas, asegura próxima crisis la fusion, y una desconfianza enervadora se ha apoderado de los hombres que ocupan el poder.

Las trazas todas son de un periodo constituyente, que se resolverá ciertamente en una realidad política alcanzada al desaparecer, quizá para siempre, ciertas resistencias históricas que el éxito y solo el éxito legitima.

### LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS EN COSTA RICA.

El Congreso de Costa-Rica aprobó el 16 la siguiente ley:

«Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido en la República el establecimiento de órdenes monásticas ó comunidades religiosas, cualquiera que sea su clase ó dominacion.»

Art. 2.º Los religiosos de ámbos sexos residentes en la actualidad en este pais, están sujetos, en lo civil, á las autoridades constituidas y leyes de la república.

Art. 3.º Son nulos los votos hechos en dichas comunidades.

Art. 4.º Los hijos del pais menores de edad que hayan ingresado en las comunidades de que se hace mérito, serán entregados á sus padres ó guardadores tan pronto como sean reclamados por ellos ó por el ministerio público.

Párrafo único. En cuanto á los mayores de edad que persistan en sus votos, ó en la intencion de hacerlos, serán tenidos para todo acto civil ó político como simples ciudadanos.

Art. 5.º Las autoridades prestarán auxilio á los padres de familia, tutores ó ministerio público, siempre que sean requeridas de prestarla, para que vuelvan al hogar doméstico las

personas á quienes se refiere el artículo 4.º

Art. 6.º Los religiosos que rigieron la presente ley reincidan en los hechos que á ella han dado origen, sufrirán la pena de excomulgacion perpetua del territorio de la República. Esta pena será impuesta y ejecutada gubernativamente, comprobada que sea de un modo sumario la infraccion de lo que aquí se supone.

Art. 7.º Todo acto ó discurso que tienda á impedir ó hacer negatoria la ensenanza que el Estado, queda absolutamente prohibido. La infraccion de este artículo será penada cuando proceda del clero la primera vez, y en la misma forma que se expresa el artículo 6.º, con la suspension de la renta con que el Estado contribuye al sostenimiento de la Iglesia católica de Costa-Rica, y por la segunda y siguientes con arresto de quince ó cien dias, imponiéndose tambien de un modo gubernativo y sumario el

Párrafo único. Esta última pena regirá tambien para los particulares, en todos los casos en que en que infrinjan este artículo.

Dado etc. n.º

El presidente de la república, que habia suspendido las garantias constitucionales, días antes, publicó el mismo 16 un decreto resolviendo los cementerios que hasta dicha fecha se hallaban bajo la autoridad episcopal.

### QUIDADOS

QUE EN LOS PRIMEROS MOMENTOS DEBEN PRESTARSE, A LOS COLÉRICOS.

De aplicarse con oportunidad, los remedios que la ciencia aconseja para combatir la enfermedad que nos ocupa, depende la mayor parte de las veces el éxito de su curacion. Yo como el médico, en los tiempos de epidemia, no puede atender con la premura que el desear, y el caso exige, á cuantos enfermos solicitan de su auxilio, de ahí la necesidad de ilustrar al público respecto á las medidas que en los primeros momentos se deben adoptar.

Será objeto de principal atencion combatir cualquier desarreglo que se presente en el aparato digestivo.

El primer sintoma que generalmente da á conocer la enfermedad, es la diarrea que suele presentarse por la noche ó á la madrugada, muy abundante, con mucho ruido de tripas y sin dolores de vientre por regla general; esta diarrea se repite un número variado de veces, dejando al enfermo en un estado de cansancio y falta de fuerzas tal, que no está en relacion con la cantidad y número de deposiciones. Con fre-

LA HIJA MALDECIDA. 81

Un instante despues, un hombre bajo, regordete, de rostro colorado y ojos vivos, apareció en el umbral de la estancia sombreó en mano.

—¿Sois de Saint-Iruñ?—le preguntó el juez.

—Sí, señor.

—Vuestra profesion?

—Posaderos de padres á hijos; el hotel «Dos Perros», ya sabeis; yo soy el padre Bertaux.

—Y queréis ver á la víctima; ¿para qué? El posadero miró temerosamente en torno suyo.

Hablad sin miedo,—exclamó el juez,—estais delante de la justicia.

El pobre hombre se deshizo en reverencias, y dijo:

—Señor juez, vereis lo que ha pasado. Como he tenido el honor de declarar ahora mismo, soy posadero, hijo de posadero y admito gente á pié y á caballo; hace dos meses alquilé un cuarto á un jóven muy bueno, que me ha pagado religiosamente y no me daba el menor quehacer; esta mañana á la hora de almorzar envié á Susana, la criada, una moza robusta, coloradota. Susana llamó, nadie respondió, entonces bajó á decirme que fuese yo mismo á llamar al señor Edmundo.

—¿Ah! ¿se llamaba Edmundo?

—Sí, señor Juez, Edmundo.

—¿Edmundo de qué?

80 LA HIJA MALDECIDA.

sin cifra; del otro un corta-plumas; del bolsillo del chaleco se extrajeron, en diferentes monedas, seis francos y cincuenta céntimos; esto era todo.

No hay duda, pues, que el jóven llevaria una suma mayor, y probablemente reloj y alhajas, porque sin esto no habia móvil para el crimen, ó por lo ménos no habia razon para él.

La ropa interior de la víctima, lo mismo que el pañuelo, no llevaba marca; de modo que era difícil identificar la persona, hallándose los magistrados ante un crimen envuelto en el misterio.

El juez parecia muy preocupado y el procurador de la república preguntó al alcalde:

—¿Y no habeis recogido ningun indicio que pueda darnos luz?

—Ninguno.

—Preciso es que los gendarmes monten á caballo, que recorran todas estas aldeas; es imposible que en alguna no haya sido apercebido este jóven en el día de ayer.

Después, dirigiéndose al escribano, dijo:

—Escribid en un papel las señas de la víctima.

El escribano se dispuso á obedecer.

En este momento el guardabosque entre-

abrió la puerta y dijo:

—Un hombre viene de Saint-Iruñ y solicita ver el cadáver.

—Que entre,—dijo el procurador despues de consultar con una mirada al juez.

LA HIJA MALDECIDA. 81

—Lo hemos sabido por los segadores que han venido de Fremicourt; y lo mismo el señor Méliér que ya nos hemos horrorizado.

—Lo comprendo; en nuestro pais, por fortuna, no son frecuentes semejantes crímenes. No podemos precisar á qué hora ha tenido lugar el suceso; No habeis visto nada ninguno?

Los labradores se miraron unos á otros, encogieron de hombros, y por fin dijeron:

—Nada.

—En la granga, señor juez,—dijo Rouvenat,—todo el mundo se acueta; temprano para estar de pié cuando sale el sol á las diez ya está todo el mundo durmiendo y ya podeis comprender como quermen los que han trabajado diez y seis horas resistiendo el sol de junio.

—Ya comprendo,—dijo el juez con benevolencia sonrisa,—pero ántes de acostaros, no recordais haber visto á algun sospechoso?

Todos repitieron que no.

—Ni recordais á ningun individuo armado?

La mayor parte contestaron con un ademán negativo, pero una mujer exclamó:

—Sí, yo he visto á Juan Renaud de Fivry y que llevaba su escopeta.

Rouvenat se estremeció.

—Os engañais,—dijo uno de los segadores,—yo he visto anoche á Juan Renaud y no llevaba escopeta.

cuencia el enfermo presenta tendencia, ya á sudores copiosos, ya al enfriamiento; tiene sed, mal sabor de boca, lengua sucia y poco apetito, aunque esto no sea constante, pues en los casos ligeros estos síntomas se manifiestan con muy poca intensidad y el ataque pasa casi desapercibido para el paciente. En el caso que la enfermedad haya de seguir su curso ascendente, la diarrea que al principio era mucosa y de un color verdoso, cambia de aspecto volviéndose clara, casi inodora, en medio de la cual nadan unos copos blancos comparables á los granos de arroz, acompañada de vómitos, calambres (vulgo rampes), palpitaciones y de una sed intensa que hace desear ávidamente las bebidas frías. Los síntomas expuestos bastarán para no confundirle con ninguna otra enfermedad.

Así que se presente, pues, un desarreglo de estómago, aun cuando no sea de carácter colérico, se dispondrá que el enfermo se acueste inmediatamente y se le abrigue lo suficiente á fin de que conserve el calor de la piel, tan propensa á enfriarse en este caso. Al mismo tiempo se le someterá á una dieta rigurosa y se le administrarán á intervalos más ó menos largos, según la abundancia de las diarreas, hasta cuatro tazas de cocimiento de pan gomado, con cinco gotas para los adultos, y dos ó tres para los niños, de láudano de Sydenham, y algunas lavativas almidonadas con huevo batido. Si á pesar de esto la enfermedad va en aumento; si se presentan los vómitos; si la diarrea adquiere los caracteres que arriba se han indicado, entonces se le administrarán por la boca y en lavativas algunos vasos de agua lo más fría posible acidulada con vinagre ó zumo de limón, repitiéndose esto hasta tanto que el enfermo se queje de frío interior. Si no obstante todo esto la enfermedad sigue su curso ascendente y se presentara el enfriamiento de la piel, se hará uso de los sinapismos, bayetas, fricciones con trapos ásperos, ladrillos calentados y botellas con agua caliente, á la vez que se le darán al interior algunas tazas de infusión de manzanilla, café, thé ó menta, adicionando una cucharada de ron, cognac ó aguardiente anisado. Después el médico ya dirigirá y dispondrá el plan conveniente.

Los enfermos deberán situarse en habitaciones tan ventiladas como posible sea, y las deyecciones (deposiciones) se verificarán en vasos de noche ó palanganas de loza (nunca de metal), donde precisamente se habrá colocado una pequeña cantidad (que podrá ser de una ó media libra) de cualquiera de las disoluciones siguientes: Ácido sulfúrico (aceite de vitriolo) 10 partes. Agua 100 idem. Otra: Sulfato de cobre (caparrosa azul) 10 partes. Agua 100 idem. Mézclase. En defecto de éstas podrá emplearse la que sigue: Ácido clorhídrico (sulfumante) 20 partes. Agua 100 idem. (Se recomienda precaución en el manejo de todas estas sustancias, pues emitido es son cáusticas y venenosas.)

Las ropas blancas manchadas por los enfer-

mos deberán sumergirse inmediatamente en una lechada de hipoclorito de cal al 10 por 100, donde permanecerán por lo menos media hora, después de lo que deberán hervirse. Sería imprudente y temerario entregar las ropas á las lavanderas sin antes haberlas sometido á este procedimiento.

Lo mismo debe hacerse con las demás prendas de vestir susceptibles de ser lavadas; y las ropas de paño, lana, colchones y hasta la misma cama, á falta de una estufa donde poderlas desinfectar, se las colocará en una habitación herméticamente cerrada, donde quemarán por cada metro cúbico de capacidad, 30 gramos (una onza) de flor de azufre colocado en una cacerola; que estará á la vez sobre un hornillo, y fundido que sea el azufre, se le prenderá fuego. Cuando los vestidos sean de poco valor y estén muy manchados, será preferible quemarlos. Debajo de los enfermos se procurará colocar anchas tiras de papel fuerte embreado, ó periódicos á falta de otra cosa, para evitar que se ensucien los colchones. Dichos papeles serán destruidos por el fuego. Las manchas de los suelos y de las paredes serán lavadas inmediatamente con cualquiera de las disoluciones antes mencionadas.

Las habitaciones, mientras permanezcan los enfermos, serán fumigadas con el mismo hipoclorito de cal, al que se le añadirá un poco de la disolución de vitriolo, colocado en diversas vasijas, situadas en distintos puntos de la casa, ó mejor con los vapores de ácido hiponitrico en pequeña cantidad siempre que se halle establecida la ventilación.

Para obtener dichos vapores bastará colocar en una vasija cualquiera batiduras de cobre, moneda del mismo metal ó hierro, en donde se verterá ácido nítrico (agua fuerte) y la reacción establecida dará por resultado los vapores del ácido antes dicho. Cuando las habitaciones sean desalojadas las fumigaciones se harán con las puertas cerradas, bien con los mismos vapores hiponitricos en grandes cantidades, bien con el ácido sulfuroso (quemando azufre), ó tambien con los vapores de cloro.

En todos los puntos que sea posible se colocará en el trayecto de los conductos de desagüe, sifones ó tubos de plomo ó barro encorvados en forma de U, á fin de impedir el refujo de los gases de las cloacas. Los orificios de los fregaderos y vertederos de aguas sucias, deberán cerrarse herméticamente cada vez que reciban estas aguas.

Las basuras domésticas deberán guardarse en cajas cerradas, y cada dia se apartará sobre ellas medio vaso de la disolución de caparrosa azul, ó dos cucharadas de cloruro de cal; por las mañanas estas cajas se vaciarán en los carros de limpieza pública.

Es obligación de todos los médicos así como de los demás ciudadanos, declarar inmediatamente los casos sospechosos de que tengan noticia; y las fondas, casas de huéspedes, etcétera,

cuyos cuartos hayan sido ocupados por un colérico, no podrán ser entregados á otro huésped sino después de una desinfección completa.—De la *Cartilla Higiénica*.

POLITICA MENUDA.

De un diario conservador:  
«La esposa.—No quiero faltar á la sesion de la junta de Beneficencia.

«El esposo.—¿Vas á salir?  
—Sí, ¡Es un placer tan grande hacer limosnas! Voy á distribuir algunas prendas.

—Como quieras.  
—Adios, pues, esposo mio.  
La benéfica dama sale con ligereza, y al hallarse en la escalera exclama:

—¡Qué tarde es! ¡El pobre Alfredo me estará esperando hace una hora!  
Buena es la relacion, pero es mejor el comentario de *El Porvenir*:

«Pues á estas señoras ha entregado Pidal la inspeccion y patronato de las escuelas de párvulos.

Aviso á los padres de familia.  
Algo más añadiríamos nosotros por nuestra cuenta... pero no queremos que nos llamen moetas las señoras.

De *El Liberal*:  
«El gobernador de Madrid—como saben nuestros lectores—ha prohibido el «cante» flamenco en los cafés del Gato, Imparcial y San Millan.

Ayer se hablaba de esto en uno de los que hemos convenido en llamar círculos políticos.

—Caballeros, esto tiene miga.  
—¿Eh?  
—Hay quien dice que el gobernador ha obedecido á sugerencias de los mestizos.

—¿Por qué?  
—Porque se ve claro el desquite del ministro de Fomento; Romero Robledo cerró los cementerios, por molestar á Pidal... Pidal cierra los cafés de «cante» por molestar á Romero Robledo.»

Estas luchas son convenientes para la higiene y para la moral respectivamente.

Y vice-versa.  
El domingo se susurraba que el general Martínez Campos había anunciado al ministro de la Guerra su dimision del cargo de comandante en jefe del ejército del Norte.

¿Otro conflicto en puerta?  
El eminente orador español señor Castelar, ha publicado en el periódico francés, *Le Matin*, el primer artículo de la serie que debe escribir para aquella publicación.

El trabajo se titula «A mis lectores de Francia» y según noticias de la prensa, ha producido viva impresion en la república vecina.

Lo que trasladamos á *La Epoca* para su conocimiento y satisfaccion.

Y para otra *Cuenta de Cuentas* como el de marras silvado.

La última noticia de Zarauz.  
Los trabajos realizados en aquellas playas

tendrán como consecuencia un acto que se realizará en la próxima legislatura, y en virtud del cual quedará reconstituido el antiguo partido moderado, con todas sus malas artes y sus palaciegas intrigas.

Está en desgracia el señor Cánovas. Hasta los muertos salen de sus tumbas para combatirle.

Por algo decíamos ayer que la novela se convertía en melodrama de gran espectáculo.

No quedará al final de la obra ni el apuntador.  
Y como lo cuenta *El Porvenir*, lo cuento.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

A las seis de la tarde de anteayer, se reunió en la casa-capitular la junta de Sanidad local asociada de las comisiones auxiliares de distrito, y después de animado debate, tomó los acuerdos siguientes: 1.º Cerrar todas las escuelas de la capital. 2.º Obligar á los dueños de cerdos que los saquen de la ciudad. 3.º Acordar donar la poblacion.

Para llevar á efecto el acordonamiento se nombró una comision compuesta de los señores Aliaga, Borjas, Gonzalez Chermá, Peris, Segarra (don Agustín) y Forés, encargada de formular las bases para dicho acordonamiento.

La comision se reunió ayer y redactó las que á continuacion publicamos, que serán sometidas á la discusion y aprobacion de la junta de Sanidad local.

Hé aqui las bases:  
1.º Todo el que se presente en alguna de las puertas de esta ciudad para penetrar en ella será detenido. Si exhibiese el pase á que se refiere la base segunda ó acreditara que procede y ha residido durante los últimos siete dias consecutivos en sitio limpio, se le concederá libre entrada, en caso contrario será conducido al lazareto, donde permanecerá en observacion durante siete dias consecutivos.

2.º Los dependientes de la autoridad proveerán á todos los que salgan por las puertas de la capital de un pase que deberán conservar para presentarlo á su regreso á los efectos de la base anterior.

3.º Los pases ántes mencionados no serán valederos más que durante el dia de su expedicion y serán personales é intransferibles.

4.º Una comision convenientemente autorizada se personará en la estacion á la llegada de todos los trenes. Los viajeros que vengan á esta ciudad, serán sometidos á lo que dispone la base primera.

Respecto de las mercancías, se examinará su procedencia. Si proviniesen de sitio infestado ó súcio, serán conducidas inmediatamente á un depósito de efectos súcios, donde permanecerán indefinidamente aisladas ó serán destruidas por el fuego, si la autoridad lo estimase conveniente. Los efectos que provengan de puntos no infestados, permanecerán lo menos veinticuatro horas en los almaces de la estacion, donde en presencia de los consignatarios, se les sujetará,

—Yo iba contigo,—dijo otro;—Juan Renaud estuvo hablando con nosotros y no llevaba arma ninguna.

—Sin embargo yo estoy segura de lo que digo,—repuso la mujer;—tambien estuvo hablando conmigo y me contó que llevaba la escopeta porque había andado todo el dia persiguiendo á una loba.

—¿Qué importa?—exclamó el juez de paz;—nada tiene que ver eso con la cuestion que nos ocupa. ¿Es decir que nada habeis oido esta noche?

—Nada, señor juez.  
—Pues basta la vista, amigos; memorias al señor Mellier.

El juez de paz y sus compañeros volvieron á Fremicourt siguiendo las márgenes del Arenoso.

A medio dia el procurador de la república, el juez y el escribano de Vesoul, acompañados de un médico, se presentaron, recogieron los apuntamientos hechos y el juez de paz entregó tambien el papel medio quemado que había salido con el tiro.

Veíase que pertenecía á un papel de periódico, y por la parte que había quedado comprendíase que había sido preparado en forma de cocurrucho. Una partícula adherida á él manifestaba otro género de papel cuya clase no se podía precisar distintamente; sin embargo, el juez pronunció sacramental-

mente las palabras «papel de fumar», y todo el mundo fué de su opinion.

Si el juez no se engañaba, el asesino era fumador.

—Posteriormente continuaré el examen de este papel, y acaso no sea imposible averiguar á qué periódico y á qué dia ha pertenecido, y hasta encontrar en alguna casa el periódico de donde falte este pedazo de papel; la justicia no debe descuidar nada; los más pequeños detalles son para ella de una importancia inmensa.

Procedióse después al examen del cadáver, y entonces el médico tuvo la palabra. Abrió los vestidos; cortó la camisa; levantó dos capas de sangre coagulada y mostró el agujero hecho por la bala; explicó la posición que el cuerpo debía tener en el momento de alcanzarle el proyectil, y habló científicamente de los desórdenes producidos en el organismo por la bala que debieron determinar la muerte á los pocos instantes.

—Es preciso extraer la bala—dijo el procurador.

El médico tomó la sonda, la introdujo en la herida y no tardó en sentir el proyectil, que estaba más arriba del corazon. Hizo dos profundas incisiones para prolongar la herida, y dos minutos después estaba la bala en la mano del juez.

Registráronse después los bolsillos de la víctima; de uno se sacó un pañuelo blanco

—¿De qué?... ¡ah! ya comprendo; el señor juez pregunta su apellido, no lo he sabido nunca.

—Continuad.  
—Dije á Susana que era una majadera, sí, señor, eso dije, salvo vuestro respeto; subo, llamo, nadie me responde. La llave estaba en la cerradura, entro y nadie, miro por todas partes, todo estaba en orden, la cama no se había deshecho y permanecía yo como un poste en medio de la estancia, cuando de repente pasó una idea por mi cabeza que me puso la carne de gallina. Acababan de decirme que se había encontrado un hombre asesinado cerca de Fremicourt.

—¿Y creéis que sea vuestro huésped?  
—Justo.

El juez se apartó de un lado y mostrándole el cadáver tendido sobre la mesa, dijo:

—Acercáos y mirad.  
El posadero dió algunos pasos, examinó el cadáver y exclamó:

—¡El es!  
—¿El es?—dijo el juez.

—¿El es?—dijo el juez.  
—¿El es?—dijo el juez.

según los casos permitiéndoles contumaces, coacción, etc., se sacasen y durante la comision.

Lo que se produce á todas las horas duce por las partes.

5.º Los contumaces serán multados á la responsabilidad.

6.º La autorizacion de las comisiones de la capital el dia en que se presente.

Entre otras cosas el pital, dice:

«Las pesetas por parte de las empleadas en trabajos más beneficiosos.»

Ya que no hay cuando nos vemos modo que pueda.

—Que te resten.

Ha presentado subdelegado de Lucena, don

El lunes último de nuestro partido par Juan, á que nuestro pesame

La sala segunda ha desestimado infraccion de la contra la sentencia en la causa seg

Enrique Perale variar la forma se absolvía libre

Sobre la ag Leemos:

«Es cierto que ta gente pagar diarias?»

«Es cierto que vantar partidas?»

«Es cierto que preferencia á los sarjentes en el que dentro tres

«El Boldan carlista, rabioso y disparó á la letrina.»

«Publicacion papelucho—per desechos y basurrendero, etc., e

No hemos ten planzas y man de los Evangel

Echaremos n correspondiente

Es decir, mo escena Cucala, dores de contri

Mas sobre la

«Es cierto q reclutador carli

meras horas de geto de ésta pa

«Es cierto qu algunos dias in

«Es cierto qu Villaresal (no

corazones con e

Continuad.

Noticias sob

Desde las o

igual hora del

nueve defunco

los puntos inf

Oficialmente

de algunos cas

be tambien que

en los pueblos

segun los casos, á las operaciones convenientes permitiéndoles luego libre entrada. Los efectos contumaces, como lanas, pieles, tejidos, salazon, etc., se someterán á operaciones más eficaces y durante más tiempo, á juicio de la comision.

Lo que se previene en este párrafo es aplicable á todas las mercancías que se intente introducir por las puertas.

5. Los contraventores de estas disposiciones serán multados, conducidos al lazareto y sujetos á la responsabilidad criminal que proceda.

6. La autoridad cuidará de dar á estas prescripciones la conveniente publicidad y de señalar el día en que han de empezar á regir.

**El rey en Pontevedra.**

Entre otras cosas, *El Avisador* de aquella capital, dice:

«Las pesetas que se gastaron en pagar la mayor parte de los vivas al rey, ¿no estarían mejor empleadas en un baile que siempre sería algo más beneficioso para nuestra capital?»

Ya que no hay más remedio que gastar el dinero cuando nos visita el rey, gasten al menos de modo que pueda sernos un tanto reproductivo.»

—Que te rebalsas....

Ha presentado la dimision del cargo de subdelegado de medicina y cirugía del partido de Lucena, don Agustín García.

El lunes último falleció el precioso niño de nuestro particular y querido amigo don Gaspar Juan, á quien enviamos el testimonio de nuestro pésame.

La sala segunda del Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casacion que por infraccion de ley interpuso el ministerio fiscal contra la sentencia dictada por esta Audiencia en la causa seguida contra nuestro director don Enrique Perales, sobre provocacion directa á variar la forma de gobierno, en cuya sentencia se absolvía libremente al procesado.

**Sobre la agitacion carlista.**

Leemos:

«¿Es cierto que hay en Barcelona quien recluta gente pagando á cada recluta dos pesetas diarias?»

«¿Es cierto que los reclutas se destinan á levantar partidas carlistas en nuestra montaña?»

«¿Es cierto que para la recluta se busca con preferencia á los individuos que han sido cabos y sarjentos en el ejército?»

«¿Es cierto que se hace entender á los reclutas que dentro tres semanas estarán en campaña?»

«El Roldan» de Tortosa, «Semana» carlista, rabioso é industrial, agarra el trabuco y dispara á *La Reforma* simpática, la siguiente letrina:

«Publicaciones nauseabundas—despotizar—papelucho—periódicos tabernarios—recogiendo desechos y basuras, como en expuerta de barradero, etc., etc.»

No hemos tenido ocasion de leer estas templanzas y mansedumbres reverendas en ninguno de los Evangelios.

Echaremos mano de los *Boletines Eclesiásticos* correspondientes al año 1872.

Es decir, momentos ántes de presentarse en escena Cucala, el Arbolero, Pepo y otros cobradores de contribuciones en el Señor.—*Amén.*

**Mas sobre la agitacion carlista.**

«Es cierto que hace tres dias un conocido reclutador carlista de esta provincia en las primeras horas de la mañana se avistó con un sujeto de esta para tratar sobre asuntos relacionados con la *correría* próxima que se intenta?»

«Es cierto que en Alcora se nota desde hace algunos dias inusitada agitacion?»

«Es cierto que en un convento de monjitas de Villareal ¡inocentes! se confeccionan bolinas y corazones con el «detente balaw risible?»

Continuará.

**Noticias sobre el cólera:**

Desde las ocho de la noche del domingo, á igual hora del lunes, han ocurrido en Marsella nueve defunciones, dos en Tolon y 49 más en los puntos infestados de Francia.—En Italia 96.

Oficialmente se ha declarado la existencia de algunos casos de cólera en Alicante.—Se sabe tambien que se han presentado algunos casos en los pueblos de Elda, Novelda, Tibi, Ibi, Onil, Castilla y San Vicente.

Noticias de carácter oficial, aseguran que los atacados carecen de gravedad.

A las ocho de la noche del pasado lunes, tuvo lugar en el salon de sesiones de la Excm. Diputacion, la reunion convocada por el señor gobernador con objeto de constituir definitivamente la comision provincial que ha de informar sobre el estado y necesidades de la clase obrera.

En dicha reunion, que estuvo muy concurrida, fueron designados los individuos que han de componer la comision ejecutiva, no sin ántes proceder al nombramiento de vice-presidente y secretario de la general, que recayó por aclamacion en los señores don Nicolás de Leiva, presidente de la Audiencia, y don Fernando Gasset.

Tambien fué nombrado por unánime aclamacion, el comité ejecutivo que deberá entender en los trabajos de informacion, cuyo comité lo componen los señores siguientes: don Bernardino Irulegui, don Antidio Deabertrand, don Antonio Maylin, don Enrique Perales, don Tomás Moragrega, don Fernando Gasset, don Bernardino Montiel, don Ramon Trilles, don Enrique García Bravo.

Se acordó tambien el establecimiento de comisiones locales, en Vinaroz, Segorbe y Morella.

Aunque dudamos mucho que el éxito favorezca los resultados de la informacion que se pretende, en gracia á la intencion, seria de desear que aquella no fuera como otros proyectos que duermen el sueño del olvido, y que la comision nombrada llenara pronto su cometido; colocando así el buen nombre de esta provincia á la altura que por otros hechos ha sabido merecerse y conquistarse.

La presencia del cólera en algunos puntos de la provincia de Alicante, ha dado motivo á que las autoridades todas de esta capital hayan redoblado la vigilancia y acordado medidas extraordinarias á fin de evitar la visita de la terrible enfermedad.

A los acuerdos tomados por las juntas local y provincial de sanidad, de cuyos nos ocupamos en otro lugar, hay que añadir las órdenes apremiantes y severas que ha dictado el gobernador civil señor Villalva, á fin de que todas las autoridades, y especialmente las que residen en los limites de la provincia, cumplan con su deber.

Ya hace tiempo que veniamos diciendo que los carlistas se movian mucho, y hoy viene el telégrafo á justificar nuestras previsiones.

Mientras el gobierno conservador tomaba y está tomando todo género de precauciones contra soñados intentos revolucionarios en sentido republicano, se apresta de nuevo á la lucha el odioso carlismo, pretendiendo sumirnos otra vez en los horrores de una guerra civil como la pasada.

¡Qué tremenda responsabilidad para los que fueron á buscar en las honradas masas el lastre que necesitaban para seguir navegando por los mares del presupuesto!

¡Y á qué abismo tan insondable nos dirigiria la política destructora del señor Cánovas, si el partido liberal no estuviera resuelto una y mil veces más á hacer morder el polvo nuevamente á los enemigos de la civilizacion y de la patria!

La junta provincial de sanidad ha acordado el establecimiento de un lazareto de observacion en Almenara y otro en el término municipal de Vinaroz, limites ámbas poblaciones, respectivamente, de las provincias de Valencia y Tarragona.

Ha sido denunciado nuevamente «El Clamor», por el tercer artículo «Nuestros procesos».

Sentimos el percance del apreciable colega local.

Ha sido destinado á la zona de Castellon, el coronel don Juan Allanegui Odeaga.

**De un colega local:**

«El jueves último, se incendió en la carretera de Morella, kilómetro veinte y cinco, un carro de transporte de la empresa del señor Marqués de la Higuera don José de Villamar, que conducia á aquella ciudad ropas, géneros, ultramarinos, fósforos en gran cantidad y cápsulas de revólver.

A pesar del pronto auxilio que prestaron una pareja de la guardia civil y el peon caminero Félix Moreno, no pudo evitarse que fueran consumidos por las llamas el carro y muchos de aquellos géneros, en valor de 3.000 pesetas próximamente.

El incendio duró más de dos horas, y afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna personal, lo que hubiera podido ocurrir fácilmente de haberse pegado el fuego á las referidas cápsulas.»

A consecuencia de una colision habida entre conservadores y constitucionales de Vallilla (Zaragoza), han resultado cuatro muertos y muchos heridos, algunos de éstos de bastante gravedad. Hay presos doce individuos.

Ha presentado la dimision el gobernador civil de Alicante, y le ha sido admitida en el acto.

Ha sido declarado cesante el personal sanitario de aquel puerto.

El jueves fué denunciada «La Union Vasco-Navarra» por un artículo sobre el proyectado viaje de don Alfonso, á Bilbao.

Tambien fué denunciado el mismo día, *El Irurac-bat*, de Bilbao, por la publicacion de un telegrama recibido de Madrid.

Al redactor de *El Norte*, de la misma capital, se le ha notificado que se instruyen procesos contra él por tres artículos publicados en dicho periódico.

Como comentario á estas noticias solo se nos ocurre preguntar: ¿Pasa algo en Bilbao?

En la estacion del ferro-carril, fijó ayer el señor Comisario de la inspeccion administrativa, por orden del señor gobernador, un cartel prohibiendo el acceso en los andenes á personas que no sean viajeros, empleados, autoridades y sus agentes, á fin de que sea fácil la averiguacion de la procedencia de los viajeros.

De aplaudir es esta medida; la diaria aglomeracion de personas, especialmente á las horas de la llegada de los trenes, haria muy difícil la exquisita vigilancia que es necesaria en estas extraordinarias circunstancias.

El anunciado concierto de copólogo que, por un incidente imprevisto, no pudo celebrarse el pasado domingo en el Casino Nuevo, se verificará hoy jueves á las nueve de la noche en los espaciosos salones del Casino Antiguo.

Para clasificar no se encuentra en toda la redenda otro como F. S. y S. de *La Plana*.

Saben ustedes que me refiero al vandeano autor de los artículos «Masonismo y Catolicismo», cuyos sortilegios han hecho vacilar en su pedestal á la reina Victoria, á Luis de Portugal, á Humberto de Italia, á los emperadores y príncipes y principillos de Alemania, á varios presidentes de repúblicas y otros naturalistas y perdidos y descamisados de esta calaña.

En el VIII proclama la nueva supra-sensible de que «el masonismo es el naturalismo.»

Ocurriencia más ocurrente no se ha visto ni verá.

«¡El masonismo es el naturalismo!» Que es igual que decir: «La española infantería es valiente porque sí».

Y tambien que un trápense adiposo es la realidad de los idealismos del filósofo de Stágora. Que devuelva el dinero.

Si, que devuelva el dinero.

Porque los cuatro pares de sermones contra el libre-pensamiento y la masonería y los revolucionarios y todas esas gentes dejadas de las manos de los *Geryones* y otros Alcabones más ó menos guerrilleros; esos cuatro pares de sermones, repetimos, no tienen nada de eterodoxos.

Asombro causa el que la eclesiástica censura les haya dado acceso.

El propagandista romano que se mete en dibujos tales no debe andarse en chiquitas y en contemplaciones propias de tibios que «con el nombre de católico-liberales son más peligrosos que los enemigos declarados de la fé y.....» del héroe de Oroquieta.

El romano propagandista sincero y puro y ultramontano y apostólico y etc., etc., debe exponer toda, absolutamente toda la verdad, si quiera para ello se emplee el language pornográfico de Lot, Laban y otros patriarcas idealistas..... hasta cierto punto.

Porque no son tan buenos ni tan inofensivos los masones y libre-pensadores y racionalistas y revolucionarios y demócratas, como los pinta el articulista de *La Plana*.

Estas gentes, estos espíritus malignos, activos solo en las cavernas infernales de la maldad, de la corrupcion, del vicio, de la concupiscencia y del *naturalismo* y *epicureismo* y *sensualismo* é *ingredientismo*, aceite vitriolo inclusive, ningun-

na consideracion divina ni humana, ni eclesiástica les detiene. A impulsos del espíritu de Satan que se agita contento, satisfecho, lleno de esperanzas infernales, se sonríen complacientes, venturosos, ante el espectro de la muerte de infeliz que por sus malas obras vive la vida de la eterna condenacion; y patean y se dan de cabezadas y arrojan espuma de su boca sacrilega y fiera y liberal cuando piensan que al seno infinito de la infinita misericordia de Dios, ha volado seráfica alma de sacerdote guerrillero que muere el fondo cenagos de serpenteada trinchera.

¡Solo esto? ¡Ah, no, no! Todavía algo más espeluznante. Con el espanto de un azogado y en noche fria y silenciosa, al calor de las llamas que despedían troncos que clujan con estrépito semejante al de los huesos de los condenados á eterna espiacion entre las inestinguibles lenguas de fuego infernal, contábanos un esclaustrado seco, macilento, tético, nervioso, escuálido y con dolor de estómago, escena terrible, terrible, horrorosa, horrorabilísima, ocurrida há pocas noches en lóbrega Logia sáfica y maldita.

¡Cuadro de desolacion y de perversidad! Nueve masones con los ojos desencajados, livido el rostro, de punta los pelos, maldicientes en clucillas y libando aguardiente y agua ras devoraban hambrientos un niño con tomate.

A las siete de la noche de ayer se reunió la junta local de sanidad y aprobó las bases para el acordamiento insertas en otra parte del periódico; excepcion hecha de la primera que fué ampliada.—Por unanimidad se acordó la instalacion de un lazareto para sospechosos y otro para infestados: los primeros permanecerán en el siete dias, los segundos quince.

Ayer, momentos ántes de cerrar la edicion, circuló un *Boletín extraordinario* en el que se daba las siguientes noticias acerca del cólera.

En Alicante, desde el dia 27 en que se presentó el primer caso hasta hoy, han fallecido cinco enfermos y quedan tres en tratamiento.

En Novelda, desde el dia 28 hasta el de hoy, han fallecido cuarenta y dos personas, quedando veinte en tratamiento.

En Elche han fallecido dos y hoy (2 del que rige) han sido invadidos cuatro.

En Caudete, provincia de Albacete, se halla invadida una viajera procedente de Novelda.

**MISCELANEA.**

(EN UN EXAMEN).—¿Cuántos son los elementos?

—Cinco.

—¿Cómo, cinco! ¿Cuáles son?

—Agua, fuego, tierra, aire y.... aguardiente.

—¿Quien te ha enseñado semejante locura?

—Nadie; pues mi padre cada vez que se echa un trago de aguardiente, dice que está en su elemento.

PENSAMIENTOS.—El abanico es un pequeño mueble, indispensable para las mujeres (que) no saben sonrojarse.

Aunque las mujeres fuesen inmortales, no conocerian jamás su último amante.

La amistad de dos mujeres nunca es más que un complot contra una tercera.

Más prefieren las mujeres que las ajenas vestidas, que su amor propio.

Una joven de 16 años se deja amar; una mujer de 30 se hace amar.

Las mujeres aman los bailes, como aman los cazadores los lugares en que abunda la caza.

En los celos hay más que amor: amor propio.

La mujer es la gran obra del Universo, la gran obra.... de pastelería.

¿En qué se parecen los literatos á la luna? En los cuartos menguantes.

Una señora que yo conozco, sorprendió una mañana á su doncella con su marido.—«¿Cómo, la dijo, «toma tu cuenta; qué para lo que haces aquí, yo puedo hacerlo tambien como tú.»

El colmo de la cortesia: sentar un expediente.

**AVISOS OFICIALES.**

*Servicio de la plaza para el día 4 de Setiembre de 1884.*

Parada y principal, España; hospital y provisiones, tercer capitán del regimiento reservado de caballería; paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles España.—El comandante secretario, Luis Pardillo.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.

cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

# SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

## MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-IÓDICAS

Premiadas con DIPLOMA DE HONOR y varias medallas.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros de estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del higado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, higado, riñones y vias urinarias.

Temporada: desde 1.º de Abril á 15 de Junio, y desde 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 rs., y por cajas, pidiéndolas á la administracion en Marmolejo ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito central: D. M. Garcia, Tetuan, 15.

## AGUAS ACÍDULAS DE MARMOLEJO.

Bicarbonatadas-sódicas-gaseosas-ferruginosas y litinicas.  
PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos, vexicales é intestinales, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, litiasis úrica (mal de piedra), úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago, y otras enfermedades del mismo, higado, bazo, riñones y vias urinarias.

Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural, es un refresco tónico mezclada con limon ó naranja y azúcar.

Las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba, coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en todas las buenas farmacias, y por cajas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

## ULTRAMARINOS DEL PILAR

30, ENMEDIO, 30.

Se acaba de recibir un gran surtido de conservas de carnes y pescados y entre ellas el legítimo atun de rueda en escabeche; no confundir con el bonito.

Garbanzos Castilla, tamaño y cochuera de la nueva cosecha, los primeros recibidos. Quesos de bola y manchego superiores. Embutidos. Chocolates, cafés y thés, de todas clases. Bujias transparentes, á precio económico, y todo cuanto le corresponde á un establecimiento dedicado expresamente al ramo de ultramarinos.

## LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1838

Las garantias que ofrece la Compañia compuestas de su capital social, reservas realizadas y primas en cartera ascienden en 1.º de Enero de 1884 á

**195 millones de reales vellon.**

Esta Compañia, la primera que introdujo el sistema de prima fija en España, hace más de treinta y cuatro años, es pues la más antigua de esta nacion y una de las más importantes de Europa. Está sometida expresamente para el cumplimiento de sus obligaciones á las leyes españolas.

En vista de la importancia que adquiere cada dia en esta capital y su provincia, el Consejo de administracion de LA URBANA, ha decidido la creacion de una Direccion particular en ésta, lo que acaba de realizar y tiene el gusto de participar al público.

Para más pormenores dirigirse á don Rafael Bernabeu Garcia, su Director particular.

Oficinas de la Direccion: Plaza de la Paz, núm. 4,

CASTELLON.

## ALMONEDA.

En la antigua Caja de préstamos *La Favorecedora*, situada en la Travesía de Enchin, 58; se verificará los dias 30 y siguientes de Setiembre de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto.

Aviso á los interesados.

**CONCEPTO DE LA NACION**  
por don Fernando Gasset Lacasaña.—Este importante folleto, cuyo tema sirvió á su autor para obtener el grado de doctor en derecho administrativo, se halla de venta al precio de dos pesetas en la imprenta de este periódico. Forma un volumen en 8.º francés de 160 páginas.



Tienda de LA PERDIZ

DE

RAMON BELMONTE

Constitucion, 35  
CASTELLON

Esta casa anuncia al público en general y recomienda á su numerosa clientela, los géneros expresados á continuacion, de clases superiores:

Chorizos, aceite superior, queso bola, id. Mahon é idem legítimo de Aragon.

Ginebra legítima de la Campana.

Vino legítimo de Valdepeñas, sin mezcla, á 23 rs. cántaro.

Variado surtido de galleta fresca, á precios reducidos.

Aceite superior, á 56 reales, único de esta clase en Castellon.

Garbanzos nuevos, únicos en este establecimiento.

Gran surtido de drogas á precios reducidos.

Además de los géneros expresados, hay en esta casa una infinidad que no nos es posible expresarles, pertenecientes al ramo de droguería y especiería.

## BOCA

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

GRAN CONSERVADOR DE LA BOCA.

LICOR DEL POLO SUR.

Hermosea los dientes y las encias.—Impide la caída de las muelas.—Cura el cáncer de la boca.—Fortifica y sana las encias.—Neutraliza las secreciones ofensivas de la boca.—Comunica al aliento un olor aromático y agradable.—Es insuperable como preservativo de todas las enfermedades que pueden presentarse en el armazon óseo de la boca calmando de una manera instantánea el tan terrible dolor de muelas.

Estos son los resultados del LICOR DEL POLO SUR, el cual hace tiempo lo recomiendan infinidad de Médicos y Cirujanos, que en vista de sus maravillosos resultados, han manifestado ser el mejor dentífrico que puede producir el arte y la ciencia.

4 REALES FRASCO, 4 REALES.

Unico depósito en esta capital, plaza de la Constitucion, 32

Nuevo comercio de EL COLOM.

## COLEGIO DE SAN LORENZO

INDUSTRIAL Y MERCANTIL,

SITUADO EN LA CALLE DE LA ENSEÑANZA, NÚMERO 39.

En el corto tiempo trascurrido que cuenta de existencia en esta capital este nuevo colegio, pronto ha logrado la buena reputacion que hace tiempo tiene adquirida en la enseñanza de la niñez, la que obligó á ensanchar el local quedando para lo sucesivo un vasto salon muy capaz, claro y ventilado; por cuyas mejoras la Junta local de Sanidad en sesion de 29 Julio proximo pasado, acordó autorizacion para abrir de nuevo este acreditado centro de enseñanza: á cuyo fin, se admitirán niños desde primeros del próximo Setiembre, en que seguirán de nuevo abiertas por completo las clases de

PARVULOS, ELEMENTAL SUPERIOR Y CALIGRAFIA,

cuyo programa se divide en Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Urbanidad, Lectura, Escritura en carácter inglés, español, gótico y rondillo, Aritmética, Gramática castellana con práctica y análisis, Geometría, Geografía mercantil y Dibujo natural, lineal, de adorno y

Clase de Comercio.

Como el cálculo mercantil es la principal base de la *Teneduría de Libros*, la clase diaria de once á doce de la mañana, está destinada á esta enseñanza juntamente con la reforma de letra, para despues poder asistir de noche á la práctica de la *partida doble*, dirigida por el Director de dicho Colegio, tenedor de libros que ha sido por muchos años de varias casas de comercio de Barcelona.

## LA MARGARITA EN LOECHES.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico; que son los más PODEROSOS PURGANTES, y las ÚNICAS que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas LA MARGARITA más de DOBLE CANTIDAD de GAS CARBONICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion HASTA AHORA NO CONCEDIDA.

## Licor de BREA de FABREGAT

Recomendado eficazmente para curar toda clase de TOS y CONSTIPADOS, como el asma, bronquitis, afecciones de la piel, catarro pulmonar y de la vejiga, irritaciones de pecho, dolores de garganta, etc.

FRASCO, UNA PESETA.

FARMACIA DE P. VICENTE FABREGAT  
Calle de Enmedio, 21, Castellon

75  
El  
tra  
VI  
de la casa núm  
esta ciudad.  
Darán razon,  
IMI  
A LOS HO  
Con unos 2.0  
trabajo por sen  
cuatro á seis pe  
pañando un sell  
dan explicacion  
pida á don Mat  
Ciudad-Real.

Compañ  
33.  
Máquinas par  
NUE  
MAQUINAS C  
especiales para c  
tos deseen una p  
dables asimism  
ridad del cosido.  
tada.  
No comprad n  
visitado ántes n  
situado en esta  
calle d  
(junto á la posad  
Agujas, algo

Banco I  
Préstamos  
El Banco Hip  
hasta nuevo av  
de interés en ef  
Estos préstam  
primera hipotec  
daudo hasta el  
tuando los oliva  
que solo presta  
Terminadas l  
que se hayan pa  
el propietario, s  
ni tener entonces  
del capital.  
Céd  
En representa  
dos, el Banco er  
títulos tienen l  
fincas hipotecada  
capital de la soc  
en 50 años.  
Los intereses

naud en Frem  
que no llevaba  
—¿Qué hora  
—No lo sé,  
—Señor al  
viad á decir a  
inmediatamen  
El alcalde  
volvía con el r  
rina.  
—Acercaos,  
tra con toda s  
tra casa anoche  
Juan Renaud?  
—Sí, señor.  
—¿A qué ho  
—A más de  
—¿Qué moti  
—Recoger u  
—¿Iba direc  
—No señor,  
había ido con  
—¿Llevaba  
—No señor.  
—¿A qué ho  
—Serían las  
un gran rato c  
—Gracias. F  
cesitamos sabr  
La salida del  
breve pausa.  
—Hasta ah